TEXTO DEFINITIVO

ACU-3327

(Antes Ley 26809)

Sanción: 28/11/2012

Promulgación: 08/01/2013

Publicación: B.O. 17/01/2013

Actualización: 31/03/2013

Rama: Administrativo-ACU

DIA DE LOS ADOLESCENTES Y JOVENES

Artículo 1- Declarar el 12 de junio como Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra Toda Forma de Violencia y Discriminación, en conmemoración al natalicio de Ana Frank.

Artículo 2- En el seno del Consejo Federal de Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión de esta fecha en los calendarios escolares de las distintas jurisdicciones educativas y la realización de las actividades conmemorativas que consideren necesarias para difundir los ideales de Ana Frank, introducidos a través de su diario, promoviendo el protagonismo de adolescentes y jóvenes en la lucha contra el prejuicio, las prácticas discriminatorias y la opresión, fortaleciendo así una sociedad más democrática, y la plena vigencia del paradigma de los derechos humanos.

LEY ACU-3327

(Antes Ley 26809)

TABLA DE ANTECEDENTES

| Artículo del texto definitivo | Fuente |
|-------------------------------|----------------------------|
| 1 y 2 | Arts. 1 y 2 texto original |

Artículo suprimido

Artículo 3, de forma

ORGANISMOS

Ministerio de Educación de la Nación